

20266



15 JUL

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por " UNA CAJA PARA TRANSPORTAR, UTILIZAR O EXPONER, PRODUCTOS DE PEQUEÑAS DIMENSIONES Y FÁCIL ACOPLAMIENTO MUTUO" , a favor de la razón social española JUAN VOLLMER Y Cia, S.L., domiciliada en IRÚN (Guipúzcoa), Apartado de Correos nº 5.

==== . =====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una caja para transportar, utilizar o exponer, productos de pequeñas dimensiones y fácil acoplamiento mútuo.

5 Para el envase de productos menudos que deban ser utilizados frecuentemente por el usuario, convienen cajas que permitan, una vez abiertas, que este elija el objeto del contenido que le convenga utilizar aquel día manteniendo en el conjunto un orden de prelación usuaria necesario en muchos casos. También es conveniente que, el establecimiento vendedor pueda mostrar el envase lleno de productos en tal forma que, al entregarlo al comprador, lo haga en condiciones de un perfecto precintado con solo una sencilla operación, y si se trata de enviar el envase cargado por envío extraño, debe ser asegurada la intengibilidad del contenido para salvar la responsabilidad del vendedor.

10

15



El modelo de utilidad que nos ocupa cumple las condiciones apuntadas y permite que el cierre de la caja que lo constituye sea perfecto en su precintado, que no se deteriore esencialmente el envase al ser abierto para uso del contenido, que este contenido esté dispuesto ordenadamente, y que durante el uso de los productos del mismo, pueda permanecer en posición abierta cómoda, decorativa y susceptible de volver a ser cerrado adecuadamente. También permite mostrar el contenido con el envase abierto en la tienda y sin embargo, este mismo envase, al serle entregado al comprador, queda cerrado y precintado sin empleo de ladras ni otros medios precintadores.

Consiste en una caja rectangular de poca altura en relación al área de sus dos caras mayores. Esta caja consta de cuerpo de caja y tapa con laterales que cubren completamente los laterales del cuerpo. La tapa y sus laterales están forrados de papel, o similar, por sus caras externas y este mismo forro exterior se prolonga en los dos laterales mayores para crear unas solapas del mismo material y cuya forma es sensiblemente trapezoidal siendo estas solapas de una altura tal que su suma es inferior al ancho de la caja. Tanto el forro como la parte interior de la tapa pueden estar dotados de decorado y leyendas publicitarias del producto.

Para la completa comprensión del invento vamos a ilustrar, a título de ejemplo, no limitativo, un caso de realización valiéndose de los dibujos de la adjunta lámina. En ella,

La fig. 1ª muestra la caja cerrada y con las solapas extendidas hacia abajo.

La fig. 2ª es la caja abierta desprovista de una de las solapas, y

La fig. 3ª representa a la caja vista por su fondo con las

15 JU



20266

solapas adheridas.

En 1 designa la tapa del envase con laterales 1' cubiertos una y otros por papel, o similar, que crea las solapas 3 y 4, siendo 2 el fondo del cuerpo de caja con laterales 2'.

5 Si suponemos la caja cerrada, es decir, completamente encajada la tapa 1 de suerte que sus laterales 1' cubran a los laterales 2' del cuerpo, y si plegamos sobre el fondo 2 exteriormente las solapas 3 y 4 quedará la caja perfectamente precintada como se vé en la fig. 3^a. Ahora bien, la solapa 3 lleva in-

10 mediata a su dobléz una línea de puntos 3' de modo que si la cortamos por esta línea podremos abrir la tapa levantándola mediante giro alrededor de la solapa 4 que hace de bisagra y cuyo juego permite que, apoyada la caja en una mesa, quede la tapa vertical como se vé en la fig. 2^a mostrando su contenido

15 y leyendas publicitarias que pueda tener el reverso de la tapa 1. Si antes de adherir las solapas al fondo 2 disponemos la caja abierta como en la fig. 2^a, dicha solapa 3 quedaría colgando, y si para abrirla hemos adherido solamente la solapa 4 o bisagra, quedará la caja en disposición de exponer su

20 contenido y sin embargo poder ser vendida intacta con solo cerrarla y adherir la solapa 3 al fondo.

25 El invento, dentro de sus características esenciales puede ser objeto de variantes, tanto en las dimensiones como en la clase de material de que se hagan la caja, forro y solapas, variantes que quedarán asimismo protegidas por estar dentro de los límites del invento, pudiéndose dedicar esta caja a todo género de productos, pero con aplicación adecuada especial para hojas de afeitar.



15 JUN

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Una caja para transportar, utilizar o exponer, productos de pequeñas dimensiones y fácil acoplamiento mutuo, caracterizada por constar de tapa con laterales que, en el cierre, cubren completamente a los laterales del cuerpo de caja, estando forrada exteriormente aquella tapa y sus laterales por papel, o similar, que se prolonga, por dos lados opuestos creando sendas solapas sustancialmente trapezoidales, que, al estar la caja
10 cerrada, pueden adherirse al fondo de esta bien por agregación de un adhesivo, bien porque dichas solapas ya lo posean, y siendo la suma de alturas de tales solapas menor que el ancho de la caja.

15 2.- Una caja, según se reivindica en la 1, caracterizada porque, para abrirla, basta cortar una de las solapas por la línea de puntos que lleva indicada cerca de su doblez, quedando la tapa perpendicular al cuerpo de caja, cuando se dispone el conjunto sobre una superficie horizontal, actuando como bisagra la otra solapa adherida.
20

3.- Una caja para transportar, utilizar o exponer, productos de pequeñas dimensiones y fácil acoplamiento mutuo.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 de Junio de 1949

JUAN VOLLMER Y CIA., S.L.

p.a.

JOSÉ ISERN MIRALLES

P. P.

20266
20266



Fig. 1

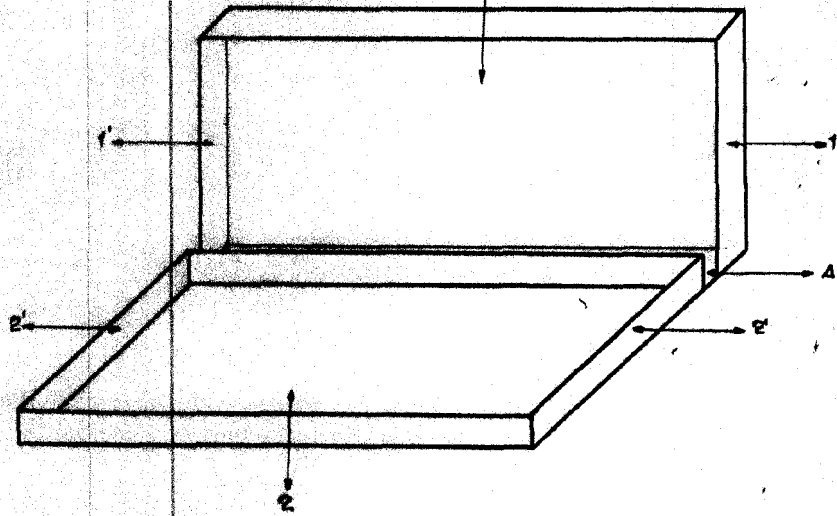


Fig. 2.

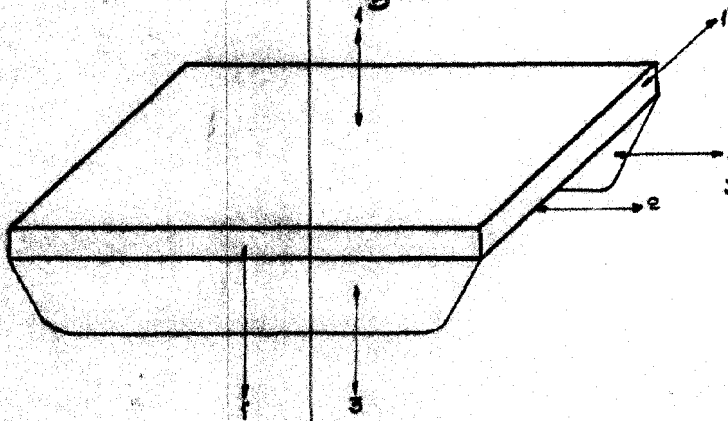
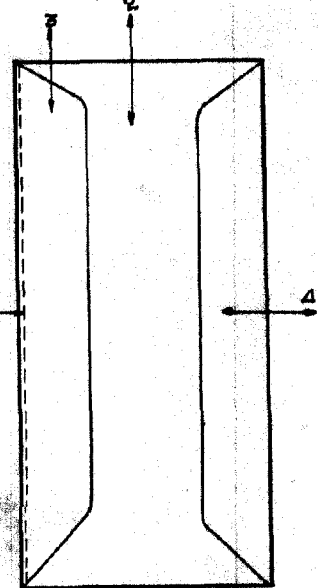


Fig. 3.



Madrid 75 Junio 1919

JUAN VOLLMER Y CIA. S.L.

CC